

## **Comisión de Selección de la especialidad Tecnología**

### **INSTRUCCIONES**

Todas las instrucciones y convocatorias relativas al proceso selectivo convocado en la Orden ECD /17/2018 de 6 de marzo, especialidad Tecnología, serán publicadas en el tablón de anuncios de la sede de este tribunal (IES Ría del Carmen), y enviadas a la Consejería de Educación para su publicación en la página web de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ([www.educantabria.es/profesorado/tribunales-2018/1480-oposiciones-2018-tecnologia.html](http://www.educantabria.es/profesorado/tribunales-2018/1480-oposiciones-2018-tecnologia.html)).

### **ACTO DE PRESENTACIÓN**

El día 23 de junio, a las 9,30h, se procederá al acto de presentación en el Pabellón Deportivo (Gimnasio) de la sede del Tribunal.

Habiendo dos puertas en el citado pabellón, se procederá al llamamiento de la siguiente manera:

Puerta delantera: desde OCAÑA FUENTES, AURELIO

hasta CONDE HERNANDEZ, MIRIAM

Puerta trasera: desde COTERON VALERO, MARIA LUZ

hasta NUÑEZ RONDA, LUIS CARLOS

Aquellos aspirantes que participen por la vía de acceso 2 con necesidades específicas de adaptación deben ponerse en contacto con la presidenta del Tribunal 1 al finalizar el acto de presentación.

Una vez terminada la presentación, la Comisión de Selección procederá a excluir a todos aquellos admitidos que no se hayan presentado y publicará en el tablón de anuncios de la sede y en [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es), un acta con la relación de aspirantes que permanecen en el procedimiento, se les asignará un

número de orden, se les adscribirá a alguno de los tribunales, y se les convocará para la realización de la Primera Prueba.

Los aspirantes pertenecientes los turnos de acceso 2, 3 y 5 serán adscritos al tribunal nº1.

Aquellos aspirantes que necesiten un justificante de asistencia pueden solicitarlo a algún miembro del tribunal durante cada jornada.

## **PRIMERA PRUEBA**

### **Calendario de la primera prueba**

#### **Parte B Desarrollo de un tema**

16:30 horas del martes 26 de junio. (Duración máxima 2 horas).

#### **Parte A Prueba Práctica**

Miércoles 27 de junio a las 10 de la mañana. (Duración máxima 4 horas).

### **Instrucciones generales para el desarrollo de la primera prueba**

Se prohíbe estar en posesión de teléfono móvil, smartwatch, o cualquier otro dispositivo que permita el almacenamiento y/o transmisión de información durante el desarrollo de cada prueba (se recomienda no traerlo). Aquellos aspirantes que necesiten utilizar audífono deben ponerlo en conocimiento del tribunal antes del inicio de cada prueba. Al inicio de cada prueba el tribunal designará un lugar donde los opositores depositarán sus pertenencias, que serán recogidas al final de la actuación del opositor. El tribunal no se hace responsable de la custodia de los dispositivos anteriormente mencionados así como de otros efectos personales.

No se admitirá la introducción ni consumo de alimentos o bebidas, con la excepción de agua, durante las pruebas. Si algún aspirante necesitara tomar

alguna medicación o consumir algún alimento debe ponerlo en conocimiento del tribunal antes del inicio de cada prueba.

No existe un número máximo de hojas para cada prueba; el tribunal proveerá las hojas necesarias que habrán sido selladas con antelación. El tribunal proporcionará hojas para ser utilizadas como borrador, que deben ser igualmente entregadas al tribunal para su posterior eliminación.

Solo se valorarán los contenidos del examen escritos a bolígrafo no borrable. Se prohíbe el uso de bolígrafo de tinta borrable, cinta o líquido corrector. Se prohíbe asimismo la utilización de marcadores y bolígrafos de otro color diferente al negro o azul, así como dibujar marcas, señales o cualquier otro elemento que pudiera facilitar la identificación del autor por parte de los correctores (se recuerda que se utiliza el sistema de plicas).

### **Instrucciones específicas parte B (desarrollo del tema)**

Se permite el subrayado y el uso de mayúsculas, para palabras completas, solamente en el título principal de cada prueba, subtítulos y encabezamientos de epígrafes. Estas restricciones no afectan a las citas bibliográficas. Se permitirá el dibujo de gráficos en la Parte B (desarrollo del tema) siempre que la naturaleza del tema así lo requiera. Se permitirá el uso de lápiz, así como escuadra, cartabón y compás, solamente en el caso de que el resultado final se presente sobreescrito a bolígrafo.

### **Instrucciones específicas parte A (parte práctica)**

El material permitido será: útiles de dibujo: escuadra, cartabón, regla, compás, transportador de ángulos, lápiz o portaminas, goma y sacapuntas; así como calculadora que no tenga ninguna de las siguientes prestaciones: posibilidad de transmitir datos, programable, pantalla gráfica, resolución de ecuaciones, operaciones con matrices, almacenamiento de datos alfanuméricos.

Los dibujos hechos a lápiz deberán ser sobrecritos a bolígrafo antes de la entrega del examen.

### **Criterios de corrección y valoración**

#### **Parte A: Parte Práctica**

##### **1. ORGANIZACIÓN Y REDACCIÓN 10%**

- 1.1. Presenta los desarrollos con limpieza, claridad, orden y rigor científico.
- 1.2. Usa el lenguaje técnico apropiado.

(Este porcentaje no se aplicará si el contenido no se ajusta a lo preguntado o planteado)

##### **2. RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA Y/O CASO PRÁCTICO 90%**

- 2.1. Resuelve correctamente y con rigor los ejercicios y/o casos prácticos, demostrando claridad conceptual y conocimientos científicos y técnicos, empleando las unidades de medida adecuadas.
- 2.2. Se ajusta a la metodología empleada en el proceso científico-tecnológico.
- 2.3. Refleja y recoge los elementos curriculares del área.

#### **Parte B: Desarrollo de un Tema**

##### **3. ORGANIZACIÓN Y REDACCIÓN 10%**

- 3.1. Índice/Esquema
- 3.2. Introducción en la que se exponga y/o justifique el contenido.
- 3.3. Correcto desarrollo de las partes: esquema coherente.
- 3.4. Adecuada redacción: ortografía y presentación. Adecuación del lenguaje, uso del lenguaje técnico.
- 3.5. Capacidad de transmitir interés.

##### **4. CONTENIDO CIENTÍFICO 80%**

- 4.1. Conocimiento científico actualizado y en profundidad del tema.
- 4.2. Nivel de conocimientos.

- 4.3. Actualización de los contenidos.
- 4.4. Inclusión de referencias al contexto escolar.
- 4.5. Ausencia de errores.
- 4.6. Conclusiones coherentes en el planteamiento del tema.
- 5. INNOVACIÓN Y MEJORA 10%
  - 5.1. Originalidad y riqueza de planteamientos.
  - 5.2. Relación de los contenidos con el marco normativo y legislativo.
  - 5.3. Bibliografía.

## **SEGUNDA PRUEBA**

### **Instrucciones generales para el desarrollo de la segunda prueba**

La programación didáctica será entregada al tribunal correspondiente en convocatoria a tal efecto y reunirá las características señaladas en la Orden ECD/17/2018. El aspirante se asegurará de que su nombre y apellidos, así como el nº de DNI o pasaporte estén recogidos de forma visible en la portada de la misma. El aspirante deberá presentar una copia de la programación elaborada en papel y otra en soporte digital, en formato PDF, personalmente al tribunal. Los aspirantes que no entreguen la programación didáctica ajustándose a la convocatoria, decaerán en todos sus derechos y serán excluidos del procedimiento selectivo. No será necesario entregar junto con la unidad didáctica copia de los recursos que se van a utilizar en la presentación.

Queda prohibido el uso de cualquier dispositivo tecnológico que permita la conexión a una red exterior durante la preparación de la prueba. Los aspirantes, sin embargo, sí podrán durante la presentación de la parte A y B de esta segunda prueba utilizar un ordenador portátil, tableta electrónica o teléfono móvil. En este último caso, el ordenador o similar habrá quedado bajo la custodia del tribunal durante la preparación y su conectividad a los periféricos del aula y correcto uso será total responsabilidad del aspirante. No obstante, las

aulas estarán dotadas con un cañón proyector de vídeo a disposición del aspirante. En todo caso, desde que comience la prueba, el aspirante dispondrá del tiempo que indica la Orden para su exposición, independientemente de los problemas que pudiera tener con los equipos electrónicos.

Se recuerda, de todas formas, que el material auxiliar debe servir para ilustrar y complementar la exposición y nunca podrá ser utilizado como parte nuclear sobre la que se base el desarrollo de la exposición.

### **Criterios de corrección y valoración segunda prueba**

#### **Parte A: Presentación y defensa de la programación didáctica.**

##### 1 - PROGRAMACIÓN ENTREGADA 10%

1.1 Estructura general: presentación, redacción, ortografía, adecuación del lenguaje. Distribución adecuada de las Unidades Didácticas.

1.2 Inclusión de todos los apartados que establece la convocatoria. Profundidad pedagógica. Pertinencia y coherencia

1.3 Contextualización adecuada a Cantabria y aun centro educativo concreto.

1.4 Adecuación a la evaluación y de las medidas de atención a la diversidad.

1.5 Es realista y aplicable, con referencias legislativas y bibliográficas adecuadas.

##### 2 - DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN 30%

2.1 Claridad de la exposición: precisión léxica

2.2 Estructuración y organización del planteamiento de la programación

2.3 Se ajusta a lo presentado

2.4 Plantea argumentaciones claras y originales

2.5 Responde con adecuación a las preguntas del tribunal

## **Parte B: Presentación y defensa de la unidad didáctica.**

### 3 - ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO. 10%

#### 3.1 Guión

#### 3.2 Contextualización en la programación

#### 3.3 Objetivos del aprendizaje

#### 3.4 Contenidos

#### 3.5 Actividades de enseñanza y de aprendizaje. Agrupamientos. Recursos

#### 3.6 Procedimientos de evaluación

### 4 - EXPOSICIÓN Y DEFENSA 50%

#### 4.1 Material auxiliar que ilustre y complemente

#### 4.2 Claridad de la exposición: hilo conductor y precisión léxica

#### 4.3 Estructuración y organización del planteamiento de la UD

#### 4.4 Plantea argumentaciones claras y originales

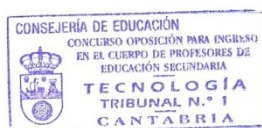
#### 4.5 Inclusión de referencias al contexto escolar planteado

#### 4.6 Es realista y aplicable, con referencias legislativas y bibliográficas adecuadas

#### 4.7 Responde con adecuación a las preguntas del tribunal

Muriedas, a 21 de junio de 2018

*Muriedas*



LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN